



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL No 021 -2021-GR-CUSCO/PM-DE

Cusco, 02 de febrero de 2021.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTOS:

El Informe N° 058-2021-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 02 de febrero de 2021, emitido por el Director de Sistema de Riego del Plan MERISS, (e) solicitando la asignación de funciones de Asistente Administrativo, y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS es un Proyecto Especial del Gobierno Regional Cusco, cuya actividad es la construcción, mejoramiento y consolidación de Sistemas de Riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente recurso ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito, cánón y sobrecánón y con fondos proveniente de Convenios suscrito con gobiernos locales;

Que, con Resolución Directoral N° 001-2021-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 06 de enero de 2021, se designó al personal profesional, técnico y administrativo indeterminado del Plan MERISS, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, establecido en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR y en el Manual de Organización y Funciones;

Que, mediante Informe N° 058-2021-GR-CUSCO/PERPM-DSR, el Director de Sistema de Riego del Plan MERISS (e), informa que el proyecto Hanocca- Taypitunga, se encuentra paralizado por la demora en el saneamiento físico Legal, y que el personal que se encuentra asignado a dicho proyecto, no realiza labores en la zona, asimismo informa que el proyecto Mancomayo reiniciara actividades el 03 de febrero del presente, por lo que solicita la rotación del Asist. Adm asignado al proyecto Hanocca Taypitunga, CPC. Fernando Tenorio Fernández, al proyecto Mancomayo, puesto que el servidor conoce las necesidades del proyecto, y consecuentemente rotar a la servidora CPC. Yudy Cavero Delgado, al Proyecto Hanocca – Taypitunga;

Que, en esa misma orientación, el Reglamento Interno de Trabajo del PER Plan MERISS, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-2020-GR CUSO-PERPM-DE, de fecha 11 de febrero de 2020, establece en su artículo 43, que la Rotación: *"Es la acción administrativa que consiste en la reubicación del trabajador al interior de la institución, para asignarle funciones según las necesidades de servicio, su formación, capacitación y experiencia laboral, respetando el nivel remunerativo alcanzado y reconocido"*. Asimismo, establece que: *"La rotación se efectúa por decisión de la autoridad administrativa, en caso la rotación sea en el lugar habitual de trabajo mediante memorándum, en caso sea en distinto lugar geográfico mediante resolución directoral"* (Lo resaltado es agregado);

Que, con la finalidad de atender la solicitud del Director de Sistema de Riego del Plan MERISS, sobre la rotación de los servidores CPC. Fernando Tenorio Fernández CPC. Yudy Cavero Delgado en los mismos cargos que venían desempeñando, de conformidad al artículo 43 del Reglamento Interno de Trabajo, corresponde la emisión de una Resolución Directoral disponiendo lo solicitado;





Que, en uso de la facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2021-GR CUSCO/GR y los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la **ROTACIÓN** de los servidores CPC. Fernando Tenorio Fernández y CPC. Yudy Cavero Delgado, a partir del 02 febrero del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	TRABAJADOR	PROYECTO A SER REUBICADO	CARGO
1	CPC. Tenorio Fernández Fernando	Proyecto Mancomayo	Asistente Administrativo
2	CPC. Cavero Delgado Yudy	Proyecto Hanocca - Taypitunga	Asistente Administrativo

La designación del personal no tiene la condición de definitiva ni debe entenderse como permanencia en el cargo, por lo que el trabajador puede ser removido o reubicado por necesidad de servicio institucional debidamente justificado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Dirección de Sistemas de Riego, a través de la Residencia de obra de los proyectos Mancomayo y Hanocca- Taypitunga, asignar las funciones correspondientes a los servidores rotados,

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a los servidores desplazados realizar la entrega de cargo a su jefe inmediato.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE la presente resolución al interesado e instancias administrativas internas del Plan MERISS, para los fines consiguientes.

ARTICULO QUINTO. - COMUNICAR a la Oficina de Recursos Humanos el contenido de la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 04 FEB. 2021

Hora: 9:28 AM N°

Firma: _____

coc. orig.



ING. LUIS ARAGON GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 04 FEB 2021

Hora: 9:20 N°

Folios: 09 Firma: _____

Original + Expediente

*04-12-2021
09:35 AM*



*04/02/2020
9:26 AM
Yudy Cavero Delgado*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
OF. DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 04 FEB 2021

Hora: 09:32 N°

Folios: _____ Firma: _____

LAG/lel.
C.c.

- D. Administración
- D. Sistemas de riego
- D. Supervisión Liquidación y Transferencia
- Recursos Humanos
- Interesados
- Asesoría Legal
- Archivo



 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS INKA
ASESORIA LEGAL

Fecha: **04 FEB 2021**

Hora: 09:43 N°

Folios: copio Firma: [Signature]

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCION DE SUPERVISION,
LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA

Fecha **04 FEB 2021**

Hora: 09:45am N°

Folios: Firma: [Signature]

HOJA DE TRÁMITE

02 FEB 2021

FECHA: _____

Nº: 295

DOCUMENTO : Informe N° 58-2021-GR-CUSCO-PM-DE-DSR

ASUNTO : Rotación de asistentes administrativos

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
Aseoria Legal.		07	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
ASESORIA LEGAL

Fecha: **02 FEB 2021**

Hora: 8:30 N° _____

INDICACIONES: _____

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO



Trabajamos
Inteerdad

AV. ESTADUAL MARIANO DE LA ROSA 1009
 CUSCO, PERÚ TEL: 054 222 111
 www.meriss.gob.pe



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 058-2021-GR-CUSCO/PM-DE/DSR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 DIRECCION EJECUTIVA

Fecha: **02 FEB 2021**
 Hora: 8:30 N 295
 Folios: 07 Firma: [Signature]

A : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
 Director Ejecutivo – Plan MERISS

DE : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE
 Director de Sistema de Riego – Plan MERISS

ASUNTO : ROTACIÓN DE ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2021-GR-CUSCO-PERPM-DE

FECHA : CUSCO, 02 DE FEBRERO DEL 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que mediante documento de la referencia se ha designado al personal profesional, técnico y administrativo del Plan MERISS, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, designando al CPC Fernando Tenorio Fernández como Asistente Administrativo en el proyecto Hanocca Taypitunga y a la CPC Yudy Cavero Delgado Asistente Administrativo del Proyecto Andahuaylillas.

Al respecto, solicito la rotación de los citados Asistentes Administrativos, a razón de que la obra "INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO – SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO OPR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA – DISTRITO LAYO – PROVINCIA CANAS – CUSCO," se encuentra paralizada debido a que no cuenta con la documentación de Saneamiento Físico Legal para el reinicio de obra, considerando que el Asistente Administrativo CPC Fernando Tenorio Fernández estuvo laborando en el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MANCOMAYO - TTOMAYO Y YUTTO - DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS" y que tiene conocimiento del mismo, se ve por conveniente retorne a las actividades en dicha obra, y que la CPC Yudy Cavero Delgado, Asistente Administrativo actual de Andahuaylillas, pase a laborar en Hanocca Taypitunga, dejando sin efecto el ITEM 50 y el ITEM 63 del Artículo Primero de la referencia.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO A SER REUBICADO	FECHA DE REUBICACIÓN
Fernando Tenorio Fernández	Asistente Administrativo proyecto Hanocca Taypitunga	Andahuaylillas	02 de febrero del 2021
Yudy Cavero Delgado	Asistente Administrativo Proyecto Andahuaylillas.	Hanocca Taypitunga	02 de febrero del 2021

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS

[Signature]

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
 DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO

MEZU/emm
 - Archivo



Trámite
 11/02/2021



"Cusco, Capital Histórica del Perú"

Fecha: 06 ENE. 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 001-2021-GR-CUSCO/PERPM-DE

U.S.O.P. N°
Escriba el nombre y apellido del titular del cargo

Cusco, 06 ENE 2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

Visto el Acta de Reunión del Primer Comité Técnico de fecha 04 de enero del 2021, y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, cuya actividad es la construcción, mejoramiento y consolidación de Sistemas de Riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida del poblador rural; cuenta con financiamiento del Tesoro Público mediante el Pliego 446, por las fuentes de Recursos Ordinarios, Recursos Determinados (Cánon y Sobrecánon) y con fondos provenientes de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 996-2015-GR CUSCO/GR, de 09 de octubre de 2015, el Gobierno Regional Cusco, aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional PLAN MERISS, en cuyo artículo 12, inciso e), establece como funciones específicas de la Alta Dirección, designar y/o remover a los titulares de los cargos de confianza, así como autorizar la contratación o cese del personal, bajo cualquier modalidad de contratación;

Que, el Manual de Operaciones es un documento técnico normativo de gestión, que establece y regula la naturaleza, jurisdicción, líneas de interrelación, base legal, visión, misión, objetivo, atribuciones, funciones, régimen legal y económico, y la estructura orgánica del Plan MERISS;

Que, el artículo 7 del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado con Resolución Directoral Nº 035-2011-GR CUSCO-PERPM-DE, de fecha 31 marzo de 2011, establece que la selección y contratación de los directivos, profesionales, técnicos y auxiliares, es de competencia exclusiva de la Dirección Ejecutiva o de quien haga sus veces.

Que, el Director Ejecutivo determina la forma de ingreso del personal en todas las especialidades y niveles, con sujeción a las leyes laborales;

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas en materia de ejecución de Proyectos por Administración Directa, es necesario implementar las acciones técnicas y administrativas necesarias para una adecuada ejecución de las actividades del ejercicio presupuestal 2021;

Que, en observancia de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT), son atribuciones del Plan Meriss planificar, organizar, dirigir, orientar, controlar administrar y reglamentar las actividades del personal en el centro de trabajo, en armonía con las disposiciones legales,



directivas y convenio colectivo, que comprende la facultad de determinar la ubicación y/o rotación de los trabajadores;

Que, la designación de los responsables, titulares y encargados de las diferentes áreas y cargos del personal permanente, fue debatido u acordado en Comité Técnico, para el inicio de las actividades y ejecución de los diferentes Proyectos de Inversión para el ejercicio presupuestal 2020;

Que, mediante Acta de Reunión del Comité Técnico de fecha 04 de enero del 2021, por el cual se Aprueba la Propuesta de Encargatura de funciones del periodo 2021, propuesta por el Director de Administración, para el personal con contratos indeterminados y que son en un número de ciento nueve (109) servidores. Requiriendo además que dicha propuesta sea formalizada mediante acto resolutivo;

Que, conforme a las facultades conferidas por el Decreto Regional N° 05-90 AR/RI, Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2021-GR -CUSCO/GR y conforme a los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir del 05 de enero de 2021, al personal profesional, técnico administrativo indeterminado del Plan MERISS, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, establecido en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR y en el Manual de Organización y Funciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DEPENDENCIA	OFICINA	TRABAJADOR	CARGO
1	Dir Administración	Contabilidad	Gallegos Zegarra Teobaldo	Especialista Adm. Contabilidad
2	Dir Administración	Contabilidad	Tello De Cárdenas Gregoria	Responsable Contabilidad Especialista Adm. Contabilidad
3	Dir Administración	Contabilidad	Torres Venero Roxana Edith	Conductor Asistente Adm. Dir. Administración
4	Dir Administración	Dir Administración	Chariarse Gamarra Marco	Secretaria
5	Dir Administración	Dir Administración	Samaniego Zúñiga Maritza Gregoria	Responsable de Almacén
6	Dir Administración	Dir Administración	Velarde Astete Gina Patricia	Asistente Adm. Patrimonio
7	Dir Administración	Logística	Hurtado Vargas Fitzgerald	Responsable Patrimonio
8	Dir Administración	Patrimonio	Arce Carrasco Marcelino	Obrera Limpieza
9	Dir Administración	Patrimonio	Carhuarupay Atapaucar Dora	Espe. en Planillas RR.HH.
10	Dir Administración	Patrimonio	Choque Cuadros Gabina	Serv.Social y Asist. Personal
11	Dir Administración	RRHH	Peralta Loayza Frank Domingo	Apoyo Administrativo RR.HH.
12	Dir Administración	RRHH	Portillo Gómez María Luisa	
13	Dir Administración	RRHH	Velásquez Nieto Edith	



14	Dir Administración	Seguridad	Ballón Ugarte Teófilo	Seguridad
15	Dir Administración	Seguridad	Carazas Ccanchi Raul	Seguridad
16	Dir Administración	Seguridad	Chipana Borda Aurelio	Seguridad
17	Dir Administración	Seguridad	Diaz Del Olmo Delgado Eddy Publio	Seguridad
18	Dir Administración	Seguridad	Lasteros Mora Sebastian	Seguridad
19	Dir Administración	Seguridad	Mamani Arizabal Celso Manuel	Seguridad
20	Dir Administración	Seguridad	Torres Vargas Renan	Seguridad
21	Dir Administración	Tesorería	Astete Del Solar Soraya	Asistente de Tesorería
22	Dir Administración	Tesorería	Contreras Esquivel Yuliza	Responsable de Caja
23	Dir Administración	Tesorería	Fernández Mendoza Martha Merida	Responsable Tesorería
24	Dir. Ejecutiva	Archivo	Huillca De Zarate Eufemia	Responsable Archivo
25	Dir. Ejecutiva	Asesoría Legal	Nina Pacheco José Antonio	Abog. Asesoría Legal
26	Dir. Ejecutiva	Biblioteca	Curampa Huanca Pedro	Resp Biblioteca e Impresiones
27	Dir. Ejecutiva	Dir Ejecutiva	Vara Licona Yusep Yurandir	Apoyo Secretaria D.E
28	Dir. Ejecutiva	Informática	Bombilla Aragon Percy Mario	Responsable Sistemas
29	Dir. Ejecutiva	Mesa de partes	Quispe Saire Gabino	Mesa de partes Reacionista Publico
30	Dir. Ejecutiva	RPP	Montesinos Cuyro Avelino	Conductor
31	Dir. Estudios	Dir. Estudios	Lara Alarcon Eusebio	Secretaria
32	Dir. Estudios	Dir. Estudios	Martinez Trujillo Ritha Beatriz	Profesional Esp.Ing.Civil
33	Dir. Estudios	Estudios	Alarcon Manini Ivan Luis	Profesional Esp. Economista
34	Dir. Estudios	Estudios	Casanova Huallpamayta Fredy	Profesional Esp. Ing. Geologa
35	Dir. Estudios	Estudios	Cervantes Tapia Yhony Carmela	Responsabe de Aportes de Usuario
36	Dir. Estudios	Estudios	Diaz Huaman Jose Felix	Tecnico en GIS
37	Dir. Estudios	Estudios	Garzon Quihue Americo	Profesional Esp. Agrónomo
38	Dir. Estudios	Estudios	Huaman Tiahualpa Juan	Técnico Aforador
39	Dir. Estudios	Estudios	Masias Zuniga Henry	Especialista Mon./Evaluación
40	Dir. Panif. y Presupuesto	Dir. Panificación y Presupuesto	Huisa Chanco Froilan Rolando	Responsable Presupuesto
41	Dir. Panif. y Presupuesto	Dir. Panificación y Presupuesto	Puelles Yáñez Lida Mariella	Técnico en Laboratorio
42	Dir. Sistemas de Riego	Dir. Sistemas de Riego	Basilio Huarhua Onorato	Técnico Aforador
43	Dir. Sistemas de Riego	Dir. Sistemas de Riego	Camero Guzmán William	Conductor
44	Dir. Sistemas de Riego	Dir. Sistemas de Riego	Huamán Avilés Jesús	Secretaria
45	Dir. Sistemas de Riego	Dir. Sistemas de Riego	Medina Medina Edith	





46	Dir. Sistemas de Riego	Dir. Sistemas de Riego	Quispe Jara Doroteo	Técnico en Laboratorio
47	Dir. Sistemas de Riego	GPSR Santa Teresa	Álvarez Dueñas Paulino	Conductor
48	Dir. Sistemas de Riego	GPSR Santa Teresa	Delgado Chile Felipe	Residente GPSR
49	Dir. Sistemas de Riego	Pool de Maquinas Proyecto	Herrera Albino Jose Antonio	Técnico Administrativo Pool de Maquinarias
50	Dir. Sistemas de Riego	Andahuaylillas Proyecto	Cavero Delgado Yudy	Asistente Administrativo
51	Dir. Sistemas de Riego	Andahuaylillas Proyecto	Chevarria Ochoa Gustavo Eduardo	Residente de Obra
52	Dir. Sistemas de Riego	Andahuaylillas Proyecto	Lopez Calderon Carlos Ferdinan	Conductor
53	Dir. Sistemas de Riego	Andahuaylillas Proyecto	Orellano Arboleda Gipson Jony	Responsable de Almacén
54	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Checca	Baca Peralta Ronee Vladimir	Responsable de Almacén
55	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Checca	Guevara Ninantay Milagros Roberta	Asistente Administrativo
56	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Checca	Luna Oros Elvis	Topógrafo
57	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Checca	Martínez Lazo Wilfredo	Conductor
58	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Hanoca Taypitunga	Astete Diaz Hernán	Conductor
59	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Hanoca Taypitunga	Cáceres Cardaña Wilfredo	Topógrafo
60	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Hanoca Taypitunga	Enríquez Alvarado Roni	Responsable de Almacén
61	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Hanoca Taypitunga	López Corazao Frans Omar	Asistente
62	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Hanoca Taypitunga	Martínez Lazo Hilco	Conductor
63	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Hanoca Taypitunga	Tenorio Fernández Fernando	Asistente Administrativo
64	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Hanoca Taypitunga	Valer Abarca Julio Victor	Residente de Obra Hanocca
65	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Aucca Mariscal Ignacio Edgar	Conductor
66	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Castilla Solís Wilfredo	Topógrafo
67	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Cuba Cjuro Ladislao	Operador de Maquinaria
68	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Gutiérrez Astete Julio	Asistente Administrativo
69	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Huillca Castilla Rosas	Conductor
70	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Lasteros Jaen Hipolito Blas	Lic. Antropologo
71	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	López Marcavillaca Eugenio	Topografo
72	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Ramos Flórez Tomas Nilton	Responsable de Almacen
73	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Limatambo	Sarmiento Peralta Roly	Topografo





74	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Achaya Atausupa Tiburcio	Conductor
75	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Araujo Corazao Rafael	Conductor
76	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Ariza Daza William	Operador de Maquinaria
77	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Cairo Rodríguez Milton Daniel	Conductor
78	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Chipana Borda Genaro	Conductor
79	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Córdova Gonzales Carmelo	Topógrafo
80	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Cruz Morales Andrés	Conductor
81	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Cuellar Laupa Carlos Arturo	Topógrafo
82	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Cumpa Palomino Paulino	Conductor
83	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Delgado Aedo Mateo Americo	Residente de GPSR.
84	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Ludeña Almenara Felix Hermilio	Dibujante Tecnico
85	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Mazuelos Espinoza Fidel Emilio	Conductor
86	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Mendoza Delgado Carlos	Responsable de Almacen
87	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Montalvo Navarro Hipolito	Tecnico Soldador
88	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Morriel Ccanchi Francisco	Asistente Administrativo
89	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Ponce De León Ojeda Benigno	Conductor
90	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Rodriguez Abarca Jorge	Topografo
91	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Solís Huari Lorenzo	Conductor
92	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Solorzano Gamarra Luis Enrique	Conductor
93	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Sulli Granda Livia	Asistente Tecnico
94	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Margen Derecha	Yucra Mamani Ramon	Tecnico Agricola
95	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Quisco	Yabar Acurio José Luis	Residente del Proyecto
96	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Versalles	Condori Calderón Santos Marcos	Topografo
97	Dir. Sistemas de Riego	Proyecto Versalles	Miranda Aguilar Tito Lenart	Asistente Administrativo
98	Dir. Supervisión	Dir. Supervisión	Gamarra Espinoza Efraín Gregorio	Conductor
99	Dir. Supervisión	Dir. Supervisión	Polo Giraldo Yanett Rosa	Secretaria
100	Dir. Supervisión	Proyecto Checca	Arteta Pareja Victor Hugo	Inspector de Obra
101	Dir. Supervisión	Proyecto Checca	Diaz Becerra William Alexis	Conductor
102	Dir. Supervisión	Proyecto Hanoca Taypitunga	Escobedo Figueroa Froilan Bacilio	Conductor
103	Dir. Supervisión	Proyecto Limatambo	Apaza Zegarra Roberto	Conductor





104	Dir. Supervisión	Proyecto Margen Derecha	Alvaro Paccochuco Percy Ignacio	Conductor
105	Dir. Supervisión	Proyecto Pallallaje	Torres Galiano Carlos Demetrio	Inspector de Obra
106	Dir. Supervisión	Supervisión	Astete Samanez Edwin	Supervisor de Estudios
107	Dir. Supervisión	Supervisión	Huamán Mamani Eulogio	Supervisor de Estudios GPSR
108	Dir. Supervisión	Transferencia de Proyectos	Tupayachi Herrera Justino Raúl	Transferencia de Obras
109	Órg. de Control Interno	Órgano de Control Interno	Villegas Rossello Relinda Gabriela Milagros	Asistente Administrativo OCI

Así mismo; la designación del personal conforme al Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución Directoral N° 013-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE de fecha 11 de febrero del 2020 aclara, que no tiene la condición de definitiva ni debe entenderse como permanencia en el cargo, por lo que el trabajador puede ser removido, rotado o por comisión de servicio institucional debidamente justificado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECOMENDAR a los profesionales designados, observar y cumplir las disposiciones legales y técnicas en el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO TERCERO. – En los casos que corresponda y previa evaluación se deberá realizar la nivelación de la remuneración según el cargo encomendado de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución Directoral N° 013-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE.

ARTICULO CUARTO. - COMUNICAR a la Oficina de Recursos Humanos el contenido de la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma manuscrita]
ING. LUIS ARAGON GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
PLAN MERISS



- LAG/Gza.
- D. Administración
 - D. Sistemas de riego
 - D. Supervisión Liquidación y Transferencia
 - Recursos Humanos
 - Interesado.
 - Asesoría Legal
 - Archivo

[Firma manuscrita]
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS INKA
 OFICINA DE PATRIMONIO
 Fecha: 7 ENE. 2021
RECIBIDO
 Firma: Hora: 0:17

06/09/2020
 CUSCO, DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
 Pase a: P/O
 Para: 1. Para su atención 6. Opinión y Recomendación
 2. Devolver al interesado 7. Su Conocimiento
 3. Acción necesaria 8. Revisión y Trámite
 4. Preparar Respuesta 9. Archivo
 5. Iniciar 10. Otros
 Observaciones:
 Ing. Wilson Emerson Zamora Ugarte
 PLAN MERISS INKA



Trabajemos
Integridad